

73

REPUBLICA DE COLOMBIA
JUZGADO VEINTIOCHO CIVIL DEL CIRCUITO

Bogotá D.C., 11 2 JUL 2021

Expediente No. 28-2019-00187.

1. Se requiere a la Fiduciaria Bogotá Filial del Banco de Bogotá, para que dentro del término de 5 días contados a partir de la notificación de la presente determinación, informe la suerte del oficio No. 399 del 12 de febrero de 2020, radicado en sus dependencias el 14 de febrero de 2020.

NOTIFIQUESE,


NELSON ANDRÉS PÉREZ ORTIZ
JUEZ
(2)


República de Colombia
Poder Judicial
Juzgado Veintiocho Civil
Circuito de Bogotá D.C.
El anterior es la Notificación por Estado
No. 058 Fecha 13 JUL 2021
El Subscritor(a) 

